



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación del Servicio de Consultoría para efectuar la Liquidación Técnica Financiera de la obra “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERIA AMBIENTAL -FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA”, con CUI N° 2187202.

I. GENERALIDADES:

1. Entidad contratante:

Nombre : universidad nacional agraria de la selva.

Ruc : 20172356720

2. Domicilio legal

Carretera Central Km. 1.21 Tingo María - Huánuco

II. OBJETIVOS:

El presente tiene como objetivo realizar el estudio de mercado para la contratación del servicio de consultoría para la Elaboración de la Liquidación Técnico y Financiero de la obra: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERIA AMBIENTAL -FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA”.

III. BASE LEGAL :

- Ley N° 28411 – Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 31365, Ley del Presupuesto de la República del sector público del año 2022.
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República.
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Normas que Regularicen la Ejecución por Administración Directa.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y modificatorias
- Directiva 12-76-EF/73.23 Uso del Plan Contable General.

IV. REQUISITOS DEL PROFESIONAL LIQUIDADOR

- Persona Natural o Jurídica, en pleno ejercicio de sus Derechos Civiles.
- No estar impedido, sancionado ni inhabilitado para contratar con el estado.
- Experiencia general mínima de dos años (02), en elaboración de Liquidaciones de obras
- Encontrarse legalmente habilitado para el ejercicio de la profesión
- Contar con Registro Nacional de Proveedores
- Contar con un Equipo Técnico Administrativo para la Elaboración de la Liquidación Técnica y Financiera cuyos requisitos son:

Profesional	Descripción	Experiencia
1. Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Para la Liquidación Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional no menor a 02 años en Elaboración de Liquidaciones Técnicas. • Contar con colegiatura habilitada mínima a 02 años



**UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES***"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"*

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

2. Administrador y/o Contador	Para la Liquidación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional no menor a 02 años en Elaboración de Liquidaciones Financieras • Contar con colegiatura habilitada mínima a 02 años
--------------------------------------	--------------------------------	--

Para la prestación del servicio, el consultor deberá contar con los materiales y equipos que le permitan realizar con la ejecución del referido servicio el cual corre por cuenta del consultor, ya que la prestación del servicio es a todo costo.

V. DESCRIPCION DEL SERVICIO

El Liquidador queda obligado a la realización de la elaboración de la liquidación técnica y financiera del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERIA AMBIENTAL -FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", con CUI N° 2187202.

**VI. PRODUCTO PARA ENTREGAR**

Se deberá elaborar y presentar el expediente de la Liquidación técnica y financiera del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERIA AMBIENTAL -FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", con CUI N° 2187202, conforme a la estructura presentada.

VII. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio será desarrollado en el periodo de Quince (20) días calendarios, improrrogables, salvo por casos de fortuitos o de fuerza mayor debidamente sustentados y comunicados oportunamente a la entidad, plazo contabilizado a partir de la firma del contrato de locación de servicios o recepción de la Orden de Servicio respectiva.

VIII. FORMA DE PAGO:

- La ENTIDAD previa conformidad de la Unidad Ejecutora de Inversiones pagará el monto total del servicio.

IX. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios

X. ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

- I. Resumen Ejecutivo
- II. Ficha Técnica
- III. Informe de Liquidación de Obra
- IV. Liquidación Económica de la Obra
 1. Resumen General de Liquidación de la Obra
 2. Resumen de Reajustes – Recalculados Fecha de Valorizaciones
 - 2.1. Cálculo de Coeficientes de Reajustes "K"



- 2.2. Fórmula Polinómica contractuales y adicionales
- 2.3. Tabla de Índices Unificados
- 2.4. Reajustes Valorización Contractual
- 2.5. Reajustes Valorización Adicional
- 2.6. Reajustes por Variación de Costos en Mano de Obra

3. Valorizaciones

- 3.1. Resumen de Valorizaciones Contractuales
- 3.2. Valorizaciones Contractuales
- 3.3. Resumen de Valorizaciones Adicionales
- 3.4. Valorizaciones Adicionales

4. Deducciones

- 4.1. Deducción del reajuste que no corresponde por adelanto directo
- 4.2. Deducción del reajuste que no corresponde al adelanto de materiales

V. Memoria Descriptiva

VI. Memoria Descriptiva Valorizada

VII. **Metas Programadas y Ejecutadas**

- 7.1. Metas Programadas y Ejecutadas Contractuales
- 7.2. Metas Programadas y Ejecutadas Adicionales de Obra

VIII. Planilla de los Metrados ejecutados con los sustentos respectivos.

- 8.1. Resumen de Metrados Contractuales de Obra Ejecutados
- 8.2. Planilla de Metrados Contractuales de Obra Ejecutados – Sustento
- 8.3. Resumen de Metrados de Adicional de Obra Ejecutados
- 8.4. Planilla de Metrados de Adicional de Obra Ejecutados – Sustento.

IX. Cuadro de Resumen de Valorizaciones – Pagadas

X. Cronograma Valorizado Final de Ejecución de la Obra

- 10.1. Calendario de Avance de obra y valorizado Contractual.
- 10.2. Cronograma Contractual Valorizado de Ejecución.
- 10.3. Calendario de Avance de obra y valorizado Adicionales.
- 10.4. Cronograma Adicionales Valorizado de Ejecución.

XI. Copia de Comprobantes de Pago y facturas

XII. Hoja de Resumen de Pagos (Obtenido de los Comprobantes de Pago)

XIII. Constancia de no adeudo

XIV. Comprobantes de pago al seguro social

XV. Pago a SENCICO

XVI. Pago a CONAFOVICER.

XVII. Planillas de jornales al personal obrero

XVIII. Seguro de obra





-
- XIX. Copia de Cartas Fianza
- XX. Presupuestos
- 20.1. Presupuesto Contractual de Obra.
 - 20.2. Presupuesto de Adicional de Obra N° 01
 - 20.3. Presupuesto de Adicional de Obra N° 02
- XXI. Actas
- 21.1. Acta de Entrega de Terreno Original
 - 21.2. Acta de Suspensión de Plazo
 - 21.3. Acta de pliego de observaciones
 - 21.4. Acta de Recepción de Obra Original
- XXII. Pruebas de control de calidad y certificado de calidad de materiales.
- XXIII. Cálculo de Multas y penalidades
- XXIV. Conclusiones, determinando el monto final del Contrato y el saldo final del contrato
- XXV. Panel Fotográfico
- XXVI. Copia de Resoluciones (Expediente Técnico, Ampliaciones, Adicionales, Deductivos, etc.)
- XXVII. Cuaderno de Obra Originales
- XXVIII. Planos Replanteados de Obra
- XXIX. Copia del Expediente Técnico y de los adicionales.
- XXX. Anexos
- 30.1. Copia de contrato de obra.
 - 30.2. Copia de contrato del consultor
 - 30.3. Copia de bases integradas del proceso de ejecución de obra
 - 30.4. Copia de bases integradas del proceso de supervisión de obra.
 - 30.5. Declaración jurada de no adeudo

